



www.unadqtc.edu.pe

560: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO



Informe de Evaluación Institucional PEI - POI

Correspondiente al año 2023

Mayo, 2024

Yo Sumo al Licenciamiento



Contenido

Resumen Ejecutivo.....3

1. Prioridades de la política institucional5
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....8
 - 2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 20238
 - 2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento13
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....14
 - 3.1. Situación de las AEI durante el año 2023.....14
 - 3.2. Análisis de implementación de las AEI.....19
 - 3.3. Análisis de los productos de la AEI.....28
 - 3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....30
 - 3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI43
4. Conclusiones44
5. Recomendaciones.....45
6. Anexos.....46





Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, continúa trabajando conforme a las regulaciones establecidas por la Ley N° 30597, Ley 30220, el Decreto Supremo 014-2018-MINEDU y otras normativas relacionadas. A su vez, la universidad continúa dedicando esfuerzos significativos en el proceso de obtención del licenciamiento universitario, demostrando un compromiso continuo con la excelencia académica y el desarrollo educativo en la región.

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecida en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" aprobada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°26-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, mediante Resolución de la Comisión Organizadora N°190-2021-UNDQT/CO.

El Plan Estratégico Institucional se estructura en torno a cinco objetivos estratégicos institucionales.

- (OEI) 01: Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios, Objetivo Estratégico Institucional.
- (OEI) 02: Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria, Objetivo Estratégico Institucional.
- (OEI) 03: Implementar las actividades de extensión artístico-cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria.
- (OEI) 04: Fortalecer la gestión institucional, Objetivo Estratégico Institucional.
- (OEI) 05: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos cinco objetivos obtuvieron los siguientes progresos:

El OEI 01 se ha enfrentado a desafíos significativos debido a la falta de licenciamiento de la universidad, lo que ha impactado directamente en los indicadores de logro académico de los estudiantes. Sin embargo, a través de la Escuela Superior de Bellas Artes del Cusco, ha continuado brindados servicios educativos de educación superior. Durante el año 2023, se emitieron un total de 134 bachilleratos y 8 títulos profesionales, lo que refleja el compromiso continuo con la formación académica de alta calidad.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02: Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria, la universidad ha demostrado un esfuerzo en fomentar la investigación artística. Durante el año 2023, se publicaron tres revistas, Contraste N° 5, Paspártú N° 02, Ruway N° 02, que son relevantes dentro del campo artístico y cultural, incluyendo contribuciones de docentes y estudiantes. Además, se organizó con éxito el "K'anchay, II Simposio Internacional de Investigación en las Artes", atrayendo a participantes de diversos contextos geográficos y promoviendo la colaboración investigativa.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Implementar las actividades de extensión artístico-cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria. La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha demostrado un compromiso continuo con la comunidad y la cultura local a través de actividades de extensión y proyección social. Durante el año 2023, se llevaron iniciativas como el Desfile de Alegorías 2023, la organización de ferias de arte, la participación en eventos culturales significativos, y el desarrollo de proyectos de extensión artística y cultural. Estas actividades no solo fortalecieron los lazos con la comunidad, sino que también contribuyeron al desarrollo cultural y artístico de la región.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 04: Fortalecer la gestión institucional. La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito ha avanzado en el fortalecimiento de su gestión institucional. Esto se ha logrado a través de la implementación efectiva de convenios estratégicos, así como mejoras en las condiciones básicas de calidad alcanzando un 59% de avance en el 2023. Estos esfuerzos son fundamentales para asegurar un futuro sostenible y exitoso para la institución.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 05: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres, se ha avanzado con la constitución del grupo de trabajo de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, este avance refleja un compromiso continuo con la seguridad y preparación ante posibles desastres.



Finalmente, a pesar de los desafíos derivados del proceso de licenciamiento, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha logrado avances significativos en la consecución de sus objetivos estratégicos, especialmente a través de la Escuela Superior de Bellas Artes del Cusco y las actividades realizadas durante el año 2023. Estos logros son testimonio del compromiso y la dedicación de la institución hacia la excelencia académica, la investigación artística, la responsabilidad social y la gestión eficiente.





1. Prioridades de la política institucional

✓ Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020, que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Nuevas.
- Resolución de Superintendencia N°0055-2021 SUNEDU, que aprueba las Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de Condiciones Básicas de Calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.
- Resolución de Superintendencia N°0065-2022 SUNEDU, que aprueba las consideraciones complementarias y específicas para universidades de naturaleza artística que se integran aquellas aprobadas por RS N°055- 2021-SUNEDU
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 010-2016-CEPLAN/PDC, y N°062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía metodológica, fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061- 2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de Sinaplan.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N.º 001-2024 - CEPLAN/PCD, Directiva general de planeamiento estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de la Comisión Organizadora N° 190-2021-UNDQT/CO, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 404-2023-UNADQTC/PCO, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.
- Resolución Presidencial N°463-2023-UNDQT/CO, que aprueba la actualización del Modelo educativo de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito.
- Resolución Presidencial N°771-2022-UNDQT/CO, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gasto correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 560 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 252-2021-UNDQT/CO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco.





✓ Misión

“Formar profesionales en Artes Visuales, Educación Artística, Conservación y Restauración de Obras de Arte con calidad, perspectiva y ética, promoviendo la investigación, creatividad, innovación, enseñanza y gestión de las artes con una visión intercultural y humanista con análisis artístico, científico, tecnológico y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.”

✓ Valores Institucionales de la UNDQT.

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollar un entorno que agrupa aspectos técnicos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

- Responsabilidad Social: trabajamos con el compromiso para el desarrollo artístico cultural.
- Estético: búsqueda de la belleza en las expresiones artísticas y propuestas de arte.
- Respeto a las Personas: tratamos a la comunidad universitaria y al público en general con respeto y consideración.
- Servicio Público: trabajamos para los futuros artistas y educadores en arte y conservadores de nuestro patrimonio.
- Respeto al Medio Ambiente: en nuestra actividad diaria somos respetuosos con el medio ambiente, convirtiendo el reciclado en un lenguaje artístico expresivo de reflexión para la sociedad.

✓ Fines Institucionales de la UNDQT.

- Conservar, acrecentar y transmitir la cultura en el contexto regional nacional y universal con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina, acorde con la interculturalidad.
- Formar y perfeccionar profesionales de alta calidad en todas sus carreras profesionales.
- Formar artistas visuales, docentes en arte, conservadores y restauradores de obras de arte, humanistas, investigadores profesionales de alta calidad académica de acuerdo a las necesidades de la región, del país, así como la integración nacional, latinoamericana y universal.
- Extender su acción y servicios a la comunidad, promoviendo el desarrollo artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- Contribuir y promover el conocimiento del patrimonio cultural, artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- Contribuir en la formulación de los planes de desarrollo artístico cultural de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

✓ Prioridades de la política institucional de la UNDQT

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, en consonancia con su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, ha identificado cuatro áreas prioritarias en su política institucional:

- Política Excelencia Académica:** La universidad se esfuerza por alcanzar la excelencia académica a través de una facultad altamente calificada y procesos rigurosos de selección, formación artística, y evaluación de estudiantes. Esto apoya un entorno educativo que promueve la formación de profesionales competentes e investigadores en el campo artístico.
- Política de Gestión Organizacional:** La UNDQT promueve una gestión transparente y eficiente, haciendo uso de las tecnologías de información para mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo y administrativo.
- Política de Gestión del Conocimiento:** La universidad fomenta el acceso abierto al conocimiento, la investigación artística y su difusión. Se incentiva la colaboración y articulación con otras instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la investigación y producción artística y cultural.
- Política de Relacionamento con la Sociedad e Inserción Laboral:** Se identifican y proponen soluciones a problemas de la sociedad, con un enfoque en el desarrollo sostenible y el respeto a los



derechos humanos. La universidad busca integrar a sus estudiantes y graduados en el tejido socioeconómico y cultural, fortaleciendo la conexión entre la educación artística y las necesidades comunitarias y regionales.

Estas prioridades apuntan a un desarrollo integral que no solo mejora la calidad educativa, sino que también promueve la responsabilidad social, la gestión eficiente y la investigación relevante en el campo de las artes.

La priorización realizada se enfocó en garantizar la sostenibilidad y mejora continua de las actividades esenciales de la universidad. Se puso especial énfasis en:

- a) Evaluación de la Calidad Académica: Asegurando que los indicadores clave como la tasa de graduación y la obtención de títulos estén en línea con los estándares requeridos para el licenciamiento.
- b) Promoción de la Investigación: Dando prioridad a aumentar la visibilidad y el impacto de las investigaciones realizadas por los docentes y estudiantes en contextos nacionales e internacionales.
- c) Fortalecimiento de la Responsabilidad Social: Enfocándose en programas que vinculan a la universidad con la comunidad y la cultura local a través de actividades de extensión y proyección social.
- d) Desarrollo de Infraestructura: Continuando con la mejora de las instalaciones físicas y tecnológicas para apoyar todos los aspectos del funcionamiento de la universidad.

Estas áreas fueron seleccionadas para asegurar que la universidad cumple con sus metas estratégicas y mejora su oferta educativa y de investigación de forma continua y sostenible.

✓ **Objetivos Estratégicos Institucionales**

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados por la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco para el período 2021-2025 son:

OEI.01 - Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios.

Se enfoca en incrementar el porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido y el porcentaje de egresados con grado académico y título profesional.

OEI.02 - Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria.

Busca aumentar el porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura, así como el porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales.

OEI.03 - Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria.

Se concentra en mejorar el porcentaje de avance del Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad.

OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.

Prioriza la implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad.

OEI.05 - Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se dirige a aumentar el porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastres.

Estos objetivos estratégicos están diseñados para promover la excelencia académica, la innovación en la investigación, la responsabilidad social, una gestión institucional eficaz y la preparación ante desastres, alineándose con la misión y las metas estratégicas de la universidad.





2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

Se presenta una valoración integral del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, basada en los resultados esperados para cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del año 2023. Esta evaluación incluye el análisis de logros alcanzados según los indicadores y metas propuestas.

OEI.01: Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios

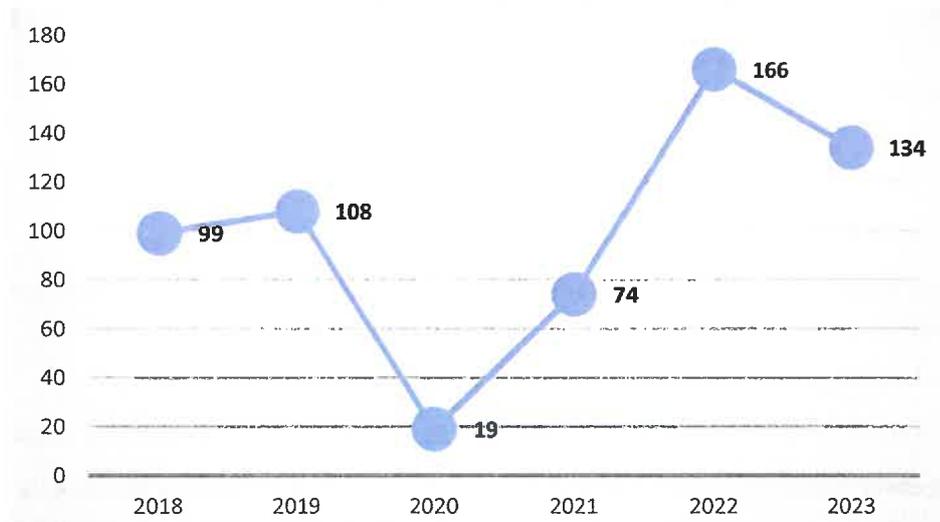
- **Resultados esperados:** Incremento en el porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido y aumento en el porcentaje de egresados con grado académico y título profesional.
- **Logros alcanzados:** La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, se enfrenta a un desafío significativo relacionado con el proceso de licenciamiento de la institución. Este desafío ha impactado directamente en los resultados esperados para este objetivo estratégico institucional, en los indicadores de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido y en el aumento del porcentaje de egresados con grado académico y título profesional. En este contexto, la universidad aún no ha obtenido el licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), lo cual es un requisito para poder otorgar títulos y grados académicos reconocidos oficialmente como parte de la educación universitaria.

Sin embargo, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, través de la Escuela Nacional de Bellas Artes Cusco, ha registrado un total de 134 bachilleratos emitidos y 8 títulos profesional, durante el año 2023.

La evolución en bachilleratos emitidos desde el 2018 al 2023, tiene una tendencia ascendente desde 2018 hasta 2022, con aumentos significativos en 2019 y 2022. Sin embargo, en el año 2020 se registra una caída marcada en la emisión de bachilleratos, relacionada con la pandemia. En 2021, se observa un incremento en la emisión de bachilleratos, aunque no alcanza los niveles de años anteriores. En 2023, la cantidad de bachilleratos emitidos disminuyó en comparación con 2022, si bien sigue siendo superior a los años anteriores a la pandemia.



Gráfico 1 Evolución de bachilleratos emitidos, 2018-2023

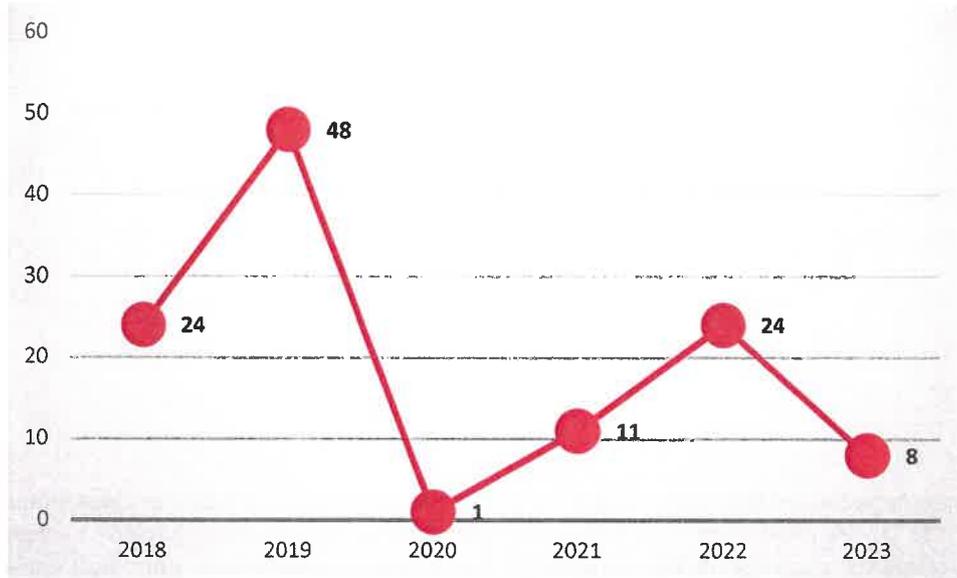


Fuente: Secretaria General

Con respecto a la evolución de títulos emitidos desde el 2018 al 2023, se tiene una tendencia ascendente. En el año 2018 se presentaron 24 tesis, esta cifra se duplicó en 2019 alcanzando las 48 tesis presentadas.

Sin embargo, en el año 2020 se observa una disminución a solo 1 tesis presentada, lo cual podría ser resultado de diversos factores como la pandemia. En 2021, la cantidad de tesis aumentó a 11, aunque sigue siendo significativamente menor que en 2019. En los años 2022 y 2023, se observa una recuperación en la cantidad de tesis presentadas, con 24 y 8 tesis respectivamente.

Gráfico 2 Evolución de titulados, 2018-2023



Fuente: Secretaría General



OEI.02: Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria

- **Resultados esperados:** Aumento en el porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes y en la producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales.
- **Logros alcanzados:** La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, atravesó dificultades en la formalización y regulación de actividades de investigación debido a la ausencia de un reglamento que regule a los docentes investigadores. Esto ha limitado la posibilidad de cumplir con los resultados esperados en cuanto al aumento del porcentaje de docentes investigadores participando en publicaciones relevantes y en la producción artística representativa. No obstante, se han realizado esfuerzos significativos en el campo de la investigación y la innovación:
 - ❖ **Publicaciones:** Se ha realizado tres publicaciones durante el año 2023, que son "Contraste" en su quinta edición, "Paspártú" en su segunda edición, y "Ruway" también en su segundo número. Estas revistas incluyen contribuciones de docentes y estudiantes y se enfocan en temas relevantes dentro del campo artístico y cultural.



- ❖ **Simposio Internacional de Investigación en las Artes:** La universidad organizó el "K'anchay, II Simposio Internacional de Investigación en las Artes", que atrajo a 1025 participantes y contó con nueve ponentes de diversos contextos geográficos. Este evento es un ejemplo claro del compromiso

de la universidad con el fomento de la investigación, ofreciendo una plataforma para la discusión y el intercambio de ideas en el ámbito artístico.

Gráfico 3 Distribución de Participantes y Ponentes



- ❖ **Incubadora de Empresas:** La universidad ha fomentado la creatividad y el emprendimiento a través de su Incubadora de Empresas, proporcionando talleres de capacitación en emprendimiento, finanzas, marketing digital, constitución de empresas, y derechos de autor. Esta iniciativa no solo apoya la aplicación práctica de la investigación, sino que también integra elementos de innovación en la formación de los estudiantes.

OEL03: Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria

- **Resultados esperados:** Mejora en el porcentaje de avance del Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad.
- **Logros alcanzados:** La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, mediante la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco, ha desarrollado una serie de actividades importantes que reflejan su compromiso con la comunidad y la cultura local.

❖ **Actividades de Extensión y Proyección Social**

Realizadas: Participación activa en diversas iniciativas que refuerzan su enfoque en la responsabilidad social y la extensión cultural. Esto incluye el Desfile de Alegorías 2023, reflejando la cultura local, así como la organización de ferias que permiten la demostración de técnicas artísticas y procesos creativos, facilitando un espacio para la interacción y el aprendizaje entre los artistas y la comunidad. Se destacó la "Feria Demostrativa de Procesos Creativos en Arte", donde estudiantes y profesores llevaron a cabo la demostración de técnicas artísticas.



- ❖ **Participación en Eventos Culturales:** Involucramiento en actividades culturales significativas, como desfiles y alegorías, que no solo exponen el trabajo de los estudiantes y docentes, sino que también fomentan la apreciación del arte en la comunidad. Se llevó a cabo el concurso "Arte Centrado en Micro Rompecabezas".



- ❖ **Proyectos de Extensión Artística y Cultural:** Desarrollo de proyectos que directamente impactan y benefician a la sociedad local y regional, tales como talleres, exposiciones y presentaciones públicas que promueven el arte y la cultura.

Destaca los siguientes proyectos:



- LA MUJER ES ARTE
- ESFILE DE ALEGORIAS 2023
- VOLÚMENES VIVOS 17/11/2023
- SANTURANTIKUY 2023 22-25 /12/23

- ❖ **Concursos de Arte y Exposiciones:** Realización de concursos y exposiciones que proporcionan a los estudiantes y docentes una plataforma para exhibir sus obras y recibir reconocimiento público, promoviendo así el talento local. Se realizaron exposiciones de fin de semestre con exhibiciones de trabajos estudiantiles al público para evaluación y reconocimiento.

- EXPOSICIÓN SEMESTRAL 2022 – I
- EXPOSICIÓN SEMESTRAL 2022 – II
- MEJOR PRODUCCIÓN 2022 20/04/2023
- EXPO CERÁMICARTÍSTICA 22/05/23
- EXPO SEMESTRAL 2023-I 4/10/23



OEI.04: Fortalecer la gestión institucional

- **Resultados esperados:** Implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad.
- **Logros alcanzados:** La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito fortaleció su gestión institucional, a través de la implementación efectiva de políticas de modernización, la realización de convenios estratégicos, y la mejora de las condiciones básicas de calidad, la universidad está encaminada hacia el cumplimiento de los requisitos para su licenciamiento. Estos esfuerzos no solo mejoran la gestión interna, sino que también aseguran un futuro sostenible y exitoso para la institución.
- ❖ **Convenios de Cooperación:** La universidad ha establecido convenios de cooperación con otras instituciones y entidades que no solo expanden sus recursos y capacidades, sino que también fortalecen su red de colaboraciones. Se detalla la relación de convenios que han sido formalmente suscritos:
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cusipata – Quispicanchis – Cusco y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fecha de suscripción 13 de enero 2023.
 - Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Institución Educativa de Ciencias, fecha de suscripción 09 de marzo 2023.



- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC) y el Instituto de Investigación para el desarrollo de América y el Mundo (HOPELAND), fecha de suscripción 28 de marzo 2023.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A. – TRAMUSA S.A. y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fecha de suscripción 21 de abril 2023.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y el Gobierno Regional de Cusco, fecha de suscripción 26 de abril 2023.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Antabamba/Apurímac y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fecha de suscripción 27 de abril 2023.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación VIDAWASI Perú y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fecha de suscripción 02 de mayo 2023.
- Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural que celebran la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Universidad nacional del Centro del Perú, fecha de suscripción 14 de junio 2023.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Machupicchu y la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, fecha de suscripción 05 de julio 2023.
- Convenio marco de Cooperación académica, científica y cultural entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, en fecha 14 de agosto de 2023.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco de la República del Perú y la Universidad Nacional de la Plata de la República de Argentina, en fecha 15 de diciembre de 2023.
- Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco de la República del Perú y la Universidad Nacional de la Plata de la República de Argentina.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Municipalidad Distrital de Checacupe, en fecha 19 de diciembre de 2023, siendo unos de los objetivos la cooperación en el desarrollo de programas de post grado (maestrías y doctorados) para docentes, administrativos y egresados.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y la Municipalidad de Quispicanchis, en fecha 11 de diciembre de 2023.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC) y el Convento San Antonio de Padua – La Recoleta, de fecha 29 de diciembre de 2023.



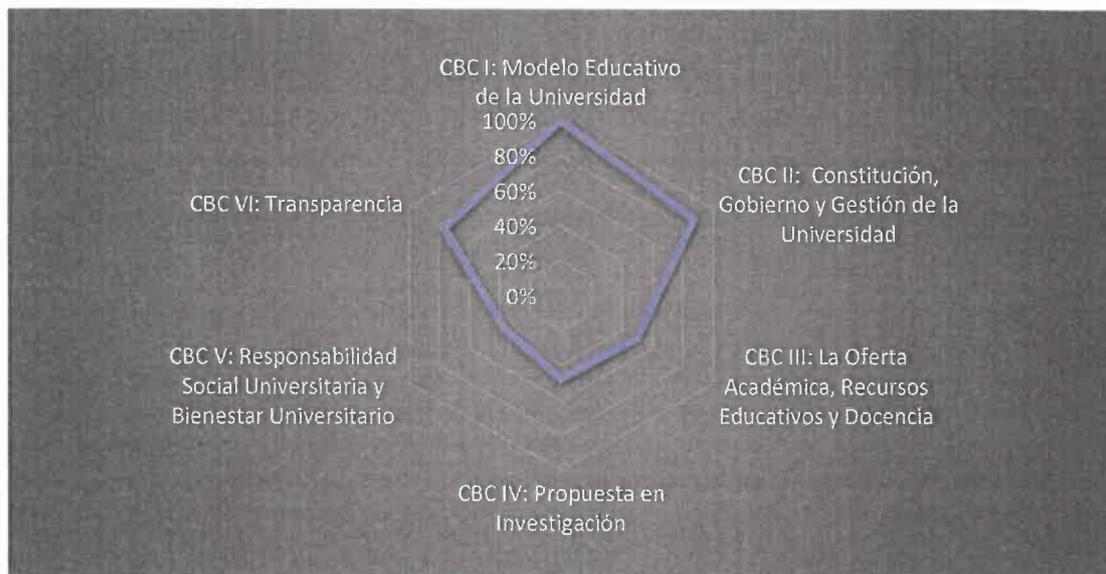
❖ **Mejora de las Condiciones Básicas de Calidad:** Ha habido avances significativos en cumplir con las condiciones básicas de calidad requeridas para el licenciamiento. Esto incluye mejoras en la infraestructura, servicios estudiantiles, y procesos administrativos y académicos. Estos esfuerzos son vitales para asegurar que la universidad no solo cumpla con los estándares nacionales de educación superior, sino que también proporcione un entorno de aprendizaje de calidad. En el 2023 alcanzo un avance del 59%. Cumpliéndose según condición básica lo siguiente:

Tabla 1 Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad

CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
CBC I: Modelo Educativo de la Universidad	100%
CBC II: Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad	87%
CBC III: La Oferta Académica, Recursos Educativos y Docencia	49%

CBC IV: Propuesta en Investigación	48%
CBC V: Responsabilidad Social Universitaria y Bienestar Universitario	37%
CBC VI: Transparencia	77%

Gráfico 4 Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad



OEI.05: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

Resultados esperados: Avance en la implementación de gestión del riesgo de desastres.

Logros alcanzados: Se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, que fue aprobado con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 401-2023-UNADQTC/PCO.

Esta valoración muestra que la Universidad ha logrado progresos significativos en varios objetivos estratégicos, destacando especialmente en la mejora de la formación académica y la investigación.

2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

Se describe el diagnóstico de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con bajo nivel de cumplimiento en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito. Estos OEI abarcan áreas cruciales para el desarrollo académico, investigativo, cultural y administrativo de la institución. El análisis se enfoca en el impacto del proceso de licenciamiento, la gestión de la investigación, las actividades de extensión y responsabilidad social, el fortalecimiento institucional y la gestión del riesgo de desastres.

OEI 01: Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios

Este objetivo se ha visto afectado directamente por el proceso de licenciamiento pendiente, impactando la capacidad de la universidad para emitir títulos y grados académicos reconocidos.

OEI 02: Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica

Las actividades de investigación han enfrentado limitaciones debido a la ausencia de un reglamento claro para los investigadores, lo cual complica la formalización y regulación de la investigación. Esto afecta el cumplimiento de metas relacionadas con la participación en publicaciones relevantes y representaciones oficiales.

OEI 03: Implementar actividades de extensión artístico-cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social

Las actividades de extensión artístico-cultural y proyección social han mostrado un desempeño comparación con otros objetivos estratégicos. La universidad ha sido activa en la organización de eventos y proyectos que fortalecen su conexión con la comunidad local y regional, como ferias de arte, desfiles de alegorías y proyectos de extensión que promueven la cultura y el arte.

OEI 04: Fortalecer la gestión institucional

El fortalecimiento de la gestión institucional es fundamental para el funcionamiento eficiente de la universidad y su cumplimiento con estándares regulatorios y de calidad. La universidad ha logrado progresos significativos en mejorar las condiciones básicas de calidad y la implementación de convenios estratégicos. Sin embargo, estos esfuerzos aún no han alcanzado el nivel necesario para completar el proceso de licenciamiento.

OEI 05: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

Se ha formado un grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, la implementación completa de las medidas necesarias para una gestión efectiva del riesgo sigue en desarrollo.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

En el 2023, la situación de las AEI y su nivel de implementación se han visto influenciado significativamente por el estado del proceso de licenciamiento de la universidad. De esta manera este análisis muestra la complejidad de implementar acciones estratégicas en un contexto de transición hacia el cumplimiento de normativas de licenciamiento, resaltando la necesidad de adaptación y mejora continua para alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

Conforme al nivel de cumplimiento físico de las AEI en 2023, el CEPLAN ha definido tres niveles: bajo ($[0\%-75\%>)$), medio ($[75\%-95\%>$) y alto ($(\geq 95\%)$). La tabla siguiente proporciona un análisis del nivel de implementación de las Actividades Estratégicas en el año 2023, centrándose en el cumplimiento físico de estas actividades¹.

Niveles de Cumplimiento:

- a) **Cumplimiento Bajo ($[0\%-75\%>)$):** Hay 15 acciones estratégicas que muestran un nivel de cumplimiento bajo. Esto indica que estas acciones están experimentando dificultades significativas en su implementación y están progresando lentamente.
- b) **Cumplimiento Medio ($[75\%-95\%>)$):** Se observan 5 acciones estratégicas con un nivel de cumplimiento medio. Estas acciones están progresando adecuadamente pero aún no han alcanzado su pleno potencial.
- c) **Cumplimiento Alto ($\geq 95\%$):** Solo 1 acción estratégica ha alcanzado un nivel de cumplimiento alto, lo que sugiere un éxito notable en su implementación. Esto podría ser un área de enfoque para identificar las mejores prácticas y replicarlas en otras áreas.

Conforme al nivel de cumplimiento de las actividades operativas:

La ejecución física, que muestra la tabla 1 proporciona información sobre el cumplimiento físico de las actividades operativas.

- a) **Cumplimiento Bajo ($[0\%-75\%>)$):** Hay 149 actividades operativas que muestran un nivel de cumplimiento bajo. Esto indica que la mayoría de las actividades operativas están experimentando dificultades en su implementación o están progresando lentamente.
- b) **Cumplimiento Medio ($[75\%-95\%>)$):** Se observa 1 actividad operativas con un nivel de cumplimiento medio. Esta actividad está progresando adecuadamente pero aún tienen margen de mejora.

¹ Los criterios de evaluación los establece el máximo órgano en materia de Planeamiento CEPLAN, los indicadores ascendentes se obtienen de la división del valor obtenido respecto del valor programado, los indicadores descendentes se obtienen de la división del valor programado respecto del valor obtenido.

c) **Cumplimiento Alto** ($\geq 95\%$): Son 94 actividades operativas que alcanzaron un alto cumplimiento, demostrando que, a pesar de los problemas significativos en muchas áreas, hay un grupo considerable de actividades que se están ejecutando con éxito.

• **Comparación:**

La comparación entre el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas y las actividades operativas muestra una brecha significativa. Mientras que algunas acciones estratégicas muestran un cumplimiento medio o alto, la mayoría de las actividades operativas están rezagadas en términos de cumplimiento.

Esto podría indicar una desconexión entre la planificación estratégica y la ejecución operativa, lo que puede requerir una revisión de la estrategia de implementación o un aumento en el enfoque en la ejecución.

Tabla 2 Resumen semaforización por nivel de avance año 2023

Año: 2023	10%-75%>	75%-95%>	$\geq 95\%$
Acciones Estratégicas	15	5	1
Actividades Operativas (Ejecución física)	149	1	94

Fuente: Reporte POI-2023-CEPLAN V.01

Sobre el nivel de implementación medido por el indicador de la AEI, el siguiente cuadro 1 proporciona información mediante el seguimiento de indicadores específicos para cada AEI. Asimismo, indica información clave sobre el avance esperado y actual (según los indicadores disponibles) para el año 2023. Sin embargo, muchos de los datos sobre el valor obtenido (VO) y el avance Tipo I no están disponibles (indicados como "ND" para no disponible), lo que limita el análisis detallado del progreso actual.

Cuadro 1 - Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REFORMULADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						ND	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado			45	ND	ND	ND	ND
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS						ND	ND
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias	2020	85	91	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de estudiantes que	2020	84	90	ND	ND	ND	ND





Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	aprueban el desempeño docente							
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						ND	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	2020	50	10	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos			20	ND	ND	ND	ND
AEI.01.04	PROGRAMA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES						ND	ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario	2020	3	20	ND	ND	ND	ND
AEI.01.05	SERVICIO DE TUTORÍA ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						ND	ND
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica			35	ND	ND	ND	ND
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación			30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación			7	ND	ND	ND	ND





Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem 1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación			50	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.02	Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación			7	ND	ND	ND	ND
AEI.02.03	PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE ARTE DE INVESTIGACIÓN RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial.	2020	33	50	ND	ND	ND	ND
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTERCULTURAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural			9	ND	ND	ND	ND
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPREDIMIENTOS ARTÍSTICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos			15	ND	ND	ND	ND
AEI.02.06	PROGRAMA DE CREACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA LA INVESTIGACIÓN						ND	ND
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación			50	ND	ND	ND	ND
AEI.02.07	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL ARTÍSTICA;						ND	ND





Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES							
IND.01.AEI.02.07	Porcentaje de proyectos de investigación que logran ser de publicadas en repositorio institucional			35	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.07	Número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional	2020	1	11	ND	ND	ND	ND
AEI.03.01	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA; CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.			35	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de implementación del plan de proyección social			35	ND	ND	ND	ND
AEI.03.02	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente			35	ND	ND	ND	ND
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD						ND	60.20
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad			98	ND	59	ND	60.20
AEI.04.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de la gestión de procesos simplificado e implementado			75	ND	ND	ND	ND





Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD						ND	12.31
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados			65	ND	8	ND	12.31
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de personal administrativo capacitado			65	ND	ND	ND	ND
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la Universidad			85	ND	ND	ND	ND
AEI.04.07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD						ND	6.58
IND.01.AEI.04.07	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna			88	ND	5.79	ND	6.58
AEI.04.08	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.04.08	Porcentaje de implementación del SCI			75	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Reporte CEPLAN V.01

3.2. Análisis de implementación de las AEI

El análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco (UNADQTC) refleja un esfuerzo consciente por alinear estas acciones con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el periodo 2021-2025. Este enfoque busca asegurar que la universidad no solo cumpla con sus metas educativas y administrativas, sino que también responda efectivamente a los requisitos para el licenciamiento y mejora continua de la calidad institucional.



• OEL1 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

El siguiente cuadro número 2, provee información detallada sobre la implementación de la "Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios", así como sus indicadores asociados.

- **Indicador IND.01.OEL.01:** Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido

La información para el cálculo de este indicador es insuficiente, por tanto; existe una limitación para el cálculo de la misma.

- **Indicador IND.02.OEL.01:** Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional

La información estadística para medir la acción estratégica institucional AEI.01.03, es limitada para su medición.

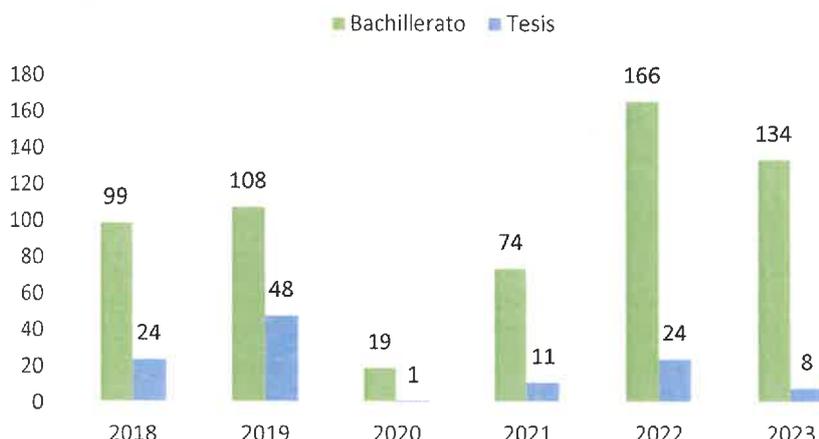
Cuadro 2 - Nivel de implementación del OEL.01 medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Linea Base	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)		
						Año	Valor	2023	2023	2023	2023	2023		
OEL.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL ARTÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)											ND	ND	
IND.01.OEL.01	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	10.04-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	15	40	-	ND	-	ND	ND	
IND.02.OEL.01	Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional	07-SECRETARÍA GENERAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	75	-	ND	-	ND	ND	
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REFORMULADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	45	ND	ND	ND	ND	ND	
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	85	91	ND	ND	ND	ND	ND	
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de estudiantes que aprueban el desempeño docente	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	84	90	ND	ND	ND	ND	ND	
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad	01-RECTORADO	Relevante	Descendente	No Acumulado	2020	50	10	ND	ND	ND	ND	ND	
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	20	ND	ND	ND	ND	ND	
AEI.01.04	PROGRAMA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	3	20	ND	ND	ND	ND	ND	
AEI.01.05	SERVICIO DE TUTORÍA ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	ND	
AEI.01.06	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL EGRESADO (Prioridad 1)												ND	ND
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de avances de la implementación del plan de monitoreo y seguimiento del egresado.	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	47	ND	ND	ND	ND	**	

Fuente: Reporte PEI 2023-CEPLAN V.01

Durante el año 2023, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, a través de la Escuela Nacional de Bellas Artes Cusco, emitió un total de 134 bachilleratos y otorgó 8 títulos profesionales. La evolución de los bachilleratos emitidos entre 2018 y 2023 muestra una tendencia ascendente, con aumentos notables en 2019 y 2022, aunque en 2020 se registró una marcada caída relacionada con la pandemia. En cuanto a los títulos emitidos entre 2018 y 2023, también se observa una tendencia ascendente. Sin embargo, en 2020 hubo una drástica disminución, debido a la pandemia.

Gráfico 5 Evolución de bachilleratos y tesis emitidas



• OEI.02 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El cuadro 3, proporciona un detalle indicador de desempeño relacionados al objetivo estratégico institucional 2 con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) orientadas a impulsar la investigación artística, tecnológica y científica en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC). Se centra en evaluar el progreso hacia metas específicas para 2023, aunque muchos datos aún no están disponibles (indicados como ND).

A pesar, de que la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC), en el año 2023 se ha enfrentado a desafíos significativos debido a la falta de licenciamiento de la universidad. Sin embargo, a través de la Escuela Superior de Bellas Artes del Cusco, se han registrado avances notables, se ha implementado varios programas clave para impulsar la investigación, innovación y emprendimiento en el ámbito artístico y científico

- AEI.02.05: Programa de Desarrollo de Emprendimientos Artísticos

Este programa busca promover proyectos de emprendimiento artístico, esencial para fomentar la innovación y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria. La meta de 15% para 2023 sugiere un enfoque en incrementar estas iniciativas significativamente. En el 2023, para esta acción estratégica se han desarrollado las siguientes activades:

Ruway: Plataforma de promoción para artistas emergentes, facilitando su inserción en el espacio laboral y económico.

Eventos destacados: K'anchay, II Simposio Internacional de Investigación en las Artes, con amplia participación y enfocado en promover la investigación artística y humanista

IND.01.AEI.02.05 Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos.

- AEI.02.06: Programa de Creación de Condiciones Adecuadas para la Investigación

Este programa tiene el propósito de establecer un entorno óptimo y propicio para la actividad investigativa, con una meta de 50% para 2023. La efectividad de este programa es vital para proporcionar los medios necesarios que apoyen la investigación y la innovación.

Se realizó el fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad y mejoras en la infraestructura educativa y de investigación para cumplir con los requisitos de licenciamiento, logrando los siguientes resultados en la condición básica de calidad Propuesta en Investigación:





Tabla 3 Avance por Medio de Verificación

MV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
MV1	Listado y Currículum Vitae documentado de todo el personal responsable de la gestión del órgano de investigación, del diseño y ejecución de la Política General de Investigación, y del Plan de Desarrollo de la Investigación.	30.00%
MV1	Política General de Investigación de alcance institucional.	50.00%
MV2	Reglamento (s) o instrumentos normativos afines que regulen, a nivel institucional, los procedimientos para la realización y fomento de la investigación, el rol del docente investigador, así como la integridad científica y los derechos de propiedad intelectual.	50.00%
MV3	Documento que detalle la 1. planificación para el desarrollo de la investigación.	50.00%
MV4	Documento de líneas de investigación y grupos de investigación que se proponen desarrollar, evidenciando que estas cuentan con líderes Renacyt	50.00%
MV2	Marco normativo de incorpore los procesos de selección, evaluación de desempeño, reconocimientos, incentivos y promoción de los docentes investigadores. Se orienta a promover que los investigadores sean gestores del conocimiento, cuenten con publicaciones, y que participen en fondos concursables y pasantías de investigación.	50.00%
MV3	Documentos que evidencien la implementación del proceso de selección de docentes investigadores	50.00%
MV4	Plan progresivo de incorporación de docentes investigadores con calificación Renacyt que tiene como mínimo un periodo de implementación de tres (3) años	50.00%

Fuente: INFORME N°044-2024-UNDTQC/PCO-OGC.

IND.01.AEI.02.06 Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación.

Este indicador

- AEI.02.07: Programa de Fomento de la Investigación y Producción Intelectual Artística; Tecnológica y Científica

Este programa se enfoca en el número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional, buscando aumentar de 1 en 2020 a 11 en 2023. Este indicador refleja un esfuerzo significativo por aumentar la producción académica y científica publicada por la universidad.

IND.02.AEI.02.07 Número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional.

Actualmente la universidad no cuenta con un fondo editorial institucional, sin embargo, en el 2023, para esta acción estratégica se han desarrollado las siguientes activades:

Publicaciones: Edición especial de la revista Contraste y revista Paspártú, que divulgan investigaciones y desarrollos en el ámbito artístico y tecnológico.

K'anchay: Proyecto de investigación para establecer criterios e indicadores que reconocen a los miembros de la comunidad académica como investigadores creadores RENACYT.

Sobre el cuadro 3, que contiene información (ND) con datos aún no están disponibles para el cálculo, por tanto; existe una limitación para el cálculo de la misma.





Cuadro 3 - Nivel de implementación del OEI.02 medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%) 2023		Avance Tipo II (%) 2023	
						Año	Valor		Sem	Anual	Sem	Anual	Sem	Anual
OEI.02														
IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)														
IND.01.OE.02	Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	3	30	-	ND	-	ND	-	ND
IND.02.OE.02	Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	4	-	ND	-	ND	-	ND
AEI.02.01														
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE Y ESPEDAUZADO PARA DOCENTES (Prioridad 2)														
IND.01.AE.02.01	Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	30	ND	ND	ND	ND	ND	ND
IND.02.AE.02.01	Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	7	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AEI.02.02														
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD (Prioridad 2)														
IND.01.AE.02.02	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	50	ND	ND	ND	ND	ND	ND
IND.02.AE.02.02	Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	7	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AEI.02.03														
PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE ARTE DE INVESTIGACIÓN RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)														
IND.01.AE.02.03	Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial.	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	33	50	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AEI.02.04														
PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTERCULTURAL PARA LA														
IND.01.AE.02.04	Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	9	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AEI.02.05														
PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS ARTÍSTICOS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)														
IND.01.AE.02.05	Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos	11.03-DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	15	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AEI.02.06														
PROGRAMA DE CREACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA LA INVESTIGACIÓN (Prioridad 2)														
IND.01.AE.02.06	Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	50	ND	ND	ND	ND	ND	**
AEI.02.07														
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL ARTÍSTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES														
IND.01.AE.02.07	Porcentaje de proyectos de investigación que logran ser de publicadas en repositorio institucional	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	ND	ND
IND.02.AE.02.07	Número de publicaciones editadas bajo el sello del fondo editorial institucional	11.01-VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	1	11	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Reporte POI-2023-CEPLAN V.02

• OEI.03 IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El cuadro 4, proporciona en enfoque en la relación del objetivo estratégico institucional 3 con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) dirigidas a impulsar la extensión artística, cultural y proyección social dentro de la comunidad universitaria, con un énfasis particular en la responsabilidad social universitaria. A través de estas iniciativas, la universidad no solo fortalece su perfil académico y cultural, sino que también contribuye al desarrollo comunitario y cultural de la región. Asimismo, el cuadro 4, resalta la importancia de estas iniciativas y sus metas para el año 2023, aunque muchas de las métricas específicas de progreso y valores obtenidos aún no están disponibles (indicadas como "ND").

- AEI.03.01 - Programas de Extensión Artística, Cultural y Proyección Social Implementado para la Comunidad

Son programas organizados y ejecutados con el propósito de llevar actividades y eventos relacionados con las artes, la cultura y el servicio social fuera del ámbito académico o institucional hacia la comunidad en general. Estos programas buscan promover la participación ciudadana, la inclusión cultural, el enriquecimiento educativo y el desarrollo comunitario a través de actividades como talleres, exposiciones, conferencias, programas educativos y proyectos de servicio social que tienen un impacto positivo en la sociedad. Incluye indicadores como el porcentaje de actividades de extensión ejecutadas oportunamente, con una meta de 35%. En el 2023, para esta acción estratégica se han desarrollado las siguientes actividades:



Actividades como la Feria Demostrativa de Procesos Creativos en Arte y el Desfile de Alegorías 2023 han destacado, promoviendo la cultura artística y extendiendo el impacto social de la universidad.

La iniciativa "La mujer es arte Warmi K'ancharinampaq", que resalta el papel de las mujeres emprendedoras en la sociedad, ha involucrado a estudiantes y egresados en diversas disciplinas artísticas.

IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.

IND.02.AEI.03.01 Porcentaje de implementación del plan de proyección social.

La información para el cálculo de estos indicadores es insuficiente, por tanto; existe una limitación para el cálculo de la misma.

- AEI.03.02 - Programa de Formación Continua Implementado para la Sociedad

Este programa involucra un conjunto de actividades y recursos diseñados y ejecutados con el propósito de proporcionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional a individuos de la sociedad en general, independientemente de su nivel educativo o experiencia previa.

Este programa incluye eventos y capacitaciones como el Simposio Internacional de Investigación en las Artes, K'anchay, que reunió a una audiencia amplia y diversa para fomentar el diálogo sobre arte y ciencia.

La colaboración con diversas instituciones educativas y entidades gubernamentales ha fortalecido la oferta de formación continua y ha apoyado la transferencia de conocimientos a través de talleres y eventos académicos.

IND.01.AEI.03.02 Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente.

- AEI.03.03 - Programa de Implementación de los Centros de Producción para la Comunidad

Con un objetivo de 35%, este programa busca establecer centros de producción que sirvan como recursos para la comunidad, apoyando tanto la educación como el emprendimiento local.

Este programa se centra en establecer centros de producción que sirvan como espacios de aprendizaje y creación para la comunidad, aunque detalles específicos sobre este programa no se encuentran detallados en la memoria anual, lo que sugiere un desarrollo en curso o que requiere más visibilidad en futuros informes.

IND.01.AEI.03.03 Porcentaje de avance de la implementación de los centros de producción

Cuadro 4 - Nivel de implementación del OEI.03 medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado		Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)	
						Año	Valor	2023	2023	2023		2023			
										Sem. Anual	Trimestral	Sem. Anual	Trimestral		
OEI.03	IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Y PROYECCIÓN A LA SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA											ND	ND		
IND.01.OEI.03	Porcentaje de avance del Plan de Extensión Artística Cultural y Proyección a la sociedad	10.02-DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	55	-	ND	-	ND	ND		
AEI.03.01	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA: CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD (Prioridad 3)											ND	ND		
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de actividades de extensión artística, cultural ejecutadas oportunamente.	10.02-DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	ND		
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de implementación del plan de proyección social	10.02-DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	**		
AEI.03.02	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD (Prioridad 3)											ND	ND		
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de programas de formación continua implementados oportunamente	10.02-DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	ND		
AEI.03.03	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN PARA LA COMUNIDAD (Prioridad 3)											ND	ND		
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de avance de la implementación de los centros de producción	10.02-DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	35	ND	ND	ND	ND	**		

Fuente: Reporte POI-2023-CEPLAN V.01



• **OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

El cuadro 5, proporciona información sobre las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 4, que se centra en fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC). Cada AEI está asociada con indicadores específicos que miden el progreso hacia la implementación de procesos y sistemas dentro de la universidad, aunque no se proporcionan datos actuales (indicados como "ND").

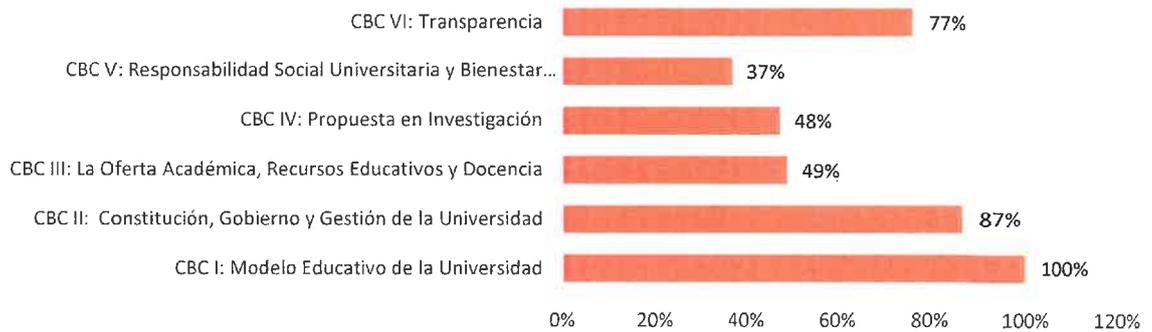
- **AEI.04.01 LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD**

La importancia del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, que es crucial para el mantenimiento del licenciamiento institucional.

El proceso de licenciamiento continúa el avance hacia el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, esencial para el licenciamiento institucional, con un progreso notable en la adecuación del Estatuto y la participación activa en la comunidad educativa para el fortalecimiento de la gestión de calidad.

IND.01.AEI.04.01 Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se ha logrado un promedio de avance del 59%, que involucran las 6 condiciones básicas de calidad establecidas, con un avance específico del tipo I de 60.2%.

Gráfico 6 Porcentaje de Avance de las Condiciones Básicas de Calidad 2023



- **AEI.04.02 IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD**

Con la implementación de la gestión de procesos administrativos y académicos adecuados para la universidad, se busca mejorar la gestión de procesos con un esfuerzo por simplificar y ser eficiente los procedimientos internos, apoyando así una operación más ágil y efectiva de la universidad.

En esta acción se destacan la implementación efectiva de sistemas de control interno, la gestión de expedientes y la mejora continua en la gestión de documentos clave, asegurando la calidad y eficiencia de los procesos académicos y administrativos.

IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de la gestión de procesos simplificado e implementado.

- **AEI.04.03 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD**

Esta Acción Estratégica Institucional está enfocada en la actualización y aplicación efectiva de los instrumentos administrativos y de gestión en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco (UNADQTC), siendo crucial para asegurar que la institución no solo cumpla con las normativas y estándares externos, sino que también mejore su eficiencia operativa interna y la calidad de sus servicios.

La universidad ha actualizado y puesto en práctica nuevos instrumentos de gestión, incluyendo políticas y reglamentos internos que apoyan la operación y estrategia institucional.



IND.01.AEI.04.03 Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados. Se alcanzó un valor obtenido de 8% en este indicador, con un avance específico del tipo I de 12.31%.

- AEI.04.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Este programa busca mejorar continuamente las habilidades y competencias del personal administrativo de la universidad. La capacitación constante es vital para adaptarse a cambios en los procesos administrativos, a la implementación de nuevas tecnologías y sistemas, y a las dinámicas cambiantes del entorno educativo.

En esta acción se ha hecho un énfasis en la capacitación continua del personal, incluyendo talleres y cursos que cubren desde la gestión financiera hasta la innovación educativa, con el objetivo de mejorar las competencias del personal administrativo y académico.

IND.01.AEI.04.04 Porcentaje de personal administrativo capacitado.

- AEI.04.05 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

Mantener la infraestructura y el equipamiento de la universidad en condiciones óptimas de funcionamiento. Este programa es esencial para garantizar que las instalaciones universitarias soporten y faciliten el aprendizaje, la investigación y las operaciones diarias. Se destacan las siguientes actividades:

- Revisión de expediente técnico para el mantenimiento de la Infraestructura de la Sede Desconcentrada de Checacupe de la UNADQTC.
- Revisión de expediente técnico para el mantenimiento de la Infraestructura de la Sede Desconcentrada de Calca de la UNADQTC.
- Revisión de expediente técnico para el mantenimiento de la Infraestructura de la Sede Central de la UNADQTC.

IND.01.AEI.04.05 Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la Universidad.

La información para el cálculo de estos indicadores es insuficiente, por tanto; existe una limitación para el cálculo de la misma.

AEI.04.06 PROGRAMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Este programa apunta a la digitalización de los servicios y procesos universitarios, buscando mejorar la accesibilidad y la transparencia.

Implementación de soluciones de gobierno electrónico que incluyen sistemas de gestión documental y plataformas digitales, aumentando la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos.

IND.01.AEI.04.06 Porcentaje de avances de implementación de gobierno electrónico en la Universidad.

Esta actividad fortalece el continuo mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento académico para responder adecuadamente a las necesidades de los programas educativos y la comunidad universitaria

La información para el cálculo de estos indicadores es insuficiente, por tanto; existe una limitación para el cálculo de la misma.

- AEI.04.07 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD

Este programa busca asegurar que toda la infraestructura y el equipamiento de la universidad no solo estén mantenidos adecuadamente, sino que también se actualicen y expandan de acuerdo con las necesidades crecientes y cambiantes de la institución. Continuo mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento académico para responder adecuadamente a las necesidades de los programas educativos y la comunidad universitaria.





IND.01.AEI.04.07 Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna. Se alcanzó un progreso del 5.79% en este indicador, con un avance específico del tipo I de 6.58%.

AEI.04.08 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD

La implementación de un sistema de control interno robusto es fundamental para asegurar la integridad y la responsabilidad en todas las operaciones institucionales.

Se fortaleció un sistema de control interno integral, que abarca desde la gestión financiera hasta los procesos académicos, garantizando cumplimiento y mitigación de riesgos.

IND.01.AEI.04.08 Porcentaje de implementación del SCI.

Cuadro 5- Nivel de implementación del OEI.04 medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)	
						Año	Valor		Sem	Anual	Sem.	Anual	2023	
OE 04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.OE.04	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la universidad	03-01-ORIGINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	55	-	ND	-	ND	**	
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												60.2	60.2
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	01-01-RECTORADO	Muy relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	98	ND	59	ND	60.2	60.2	
AEI.04.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de la gestión de procesos simplificado e implementado	09-02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	75	ND	ND	ND	ND	**	
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												12.31	ND
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de gestión actualizados e implementados	09-01-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Relevante	Ascendente	No Acumulado	ND	ND	65	ND	8	ND	12.31	ND	
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de personal administrativo capacitado	09-02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	65	ND	ND	ND	ND	**	
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de ejecución oportuna del plan de mantenimiento de la Universidad	09-07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	85	ND	ND	ND	ND	**	
AEI.04.06	PROGRAMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de avances de implementación de gobierno electrónico en la Universidad	08-ORIGINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	70	ND	ND	ND	ND	**	
AEI.04.07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												6.58	6.58
IND.01.AEI.04.07	Porcentaje de implementación de infraestructura y equipamiento oportuna	09-06-UNIDAD ELECTORA DE INVERSIONES	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	88	ND	5.79	ND	6.58	6.58	
AEI.04.08	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad 4)												ND	ND
IND.01.AEI.04.08	Porcentaje de implementación del SCI	09-01-DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	75	ND	ND	ND	ND	**	

Fuente: Reporte POI-2023-CEPLAN V.03

• OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGOS Y DESASTRES

El cuadro 6, presenta acciones estratégicas institucionales para implementar y gestionar riesgos y desastres, una prioridad crítica dada su alta relevancia y el impacto potencial en la seguridad y operatividad de la universidad. La gestión de riesgos y desastres es esencial no solo para la seguridad de los estudiantes y el personal, sino también para la preservación de la infraestructura y la continuidad académica. Cada AEI está asociada con indicadores específicos que miden el progreso hacia la implementación de procesos y sistemas dentro de la universidad, aunque no se proporcionan datos actuales (indicados como "ND").

- AEI.05.01 PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

Este programa se centra en la evaluación y estimación del riesgo de desastres dentro de la universidad, proporcionando datos esenciales que ayudarán a guiar las decisiones en la planificación y respuesta a emergencias. Alcanzar una estimación del 75% sugiere que la universidad se está movilizand activamente para comprender y mitigar los riesgos.

IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de estimación del riesgo de desastres realizada en la universidad.

- AEI.05.02 PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS Y DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

Este plan refleja los esfuerzos de la universidad por no solo identificar riesgos sino también implementar medidas preventivas y de contingencia robustas. Un objetivo del 88% indica una implementación casi completa del plan de prevención y contingencia, lo cual es fundamental para proteger a la comunidad universitaria y sus activos. Se requiere desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para mitigar riesgos, fundamentado en la garantía de la continuidad operativa, la eficiencia de los procesos y la protección de los activos de la organización ante posibles eventos adversos.

IND.01.AEI.05.02 Porcentaje de avance del plan de prevención, contingencia del riesgo de desastres implementados.

Cuadro 6 - Nivel de implementación del OEI.05 medido por el indicador de la AEI

Código	Denominación	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado 2023	Valores Obtenidos 2023		Avance Tipo I (%)		Avance Tipo II (%)		
						Año	Valor		Sam	Anual	Sam.	Anual	2023		
								2023							
OEI 05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES (Prioridad 1)													ND	ND
IND.01.OEI.05	Porcentaje de avance del plan de implementación de gestión del riesgo de desastre	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	78	-	ND	-	ND		**	
AEI 05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad 1)													ND	ND
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de estimación del riesgo de desastres realizada en la universidad	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	75	ND	ND	ND	ND		**	
AEI 05.02	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS Y DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad 1)													ND	ND
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de avance del plan de prevención, contingencia del riesgo de desastres implementados	09.07-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Relevante	Ascendente	Acumulado	ND	ND	88	ND	ND	ND	ND		**	

Fuente: Reporte POI-2023-CEPLAN V.04

3.3. Análisis de los productos de la AEI

1. Producción de Graduados y Publicaciones:

La universidad ha continuado produciendo graduados a pesar de las limitaciones del proceso de licenciamiento, a través de la ESABAC. Esto incluye un número significativo de bachilleratos y títulos profesionales emitidos anualmente.

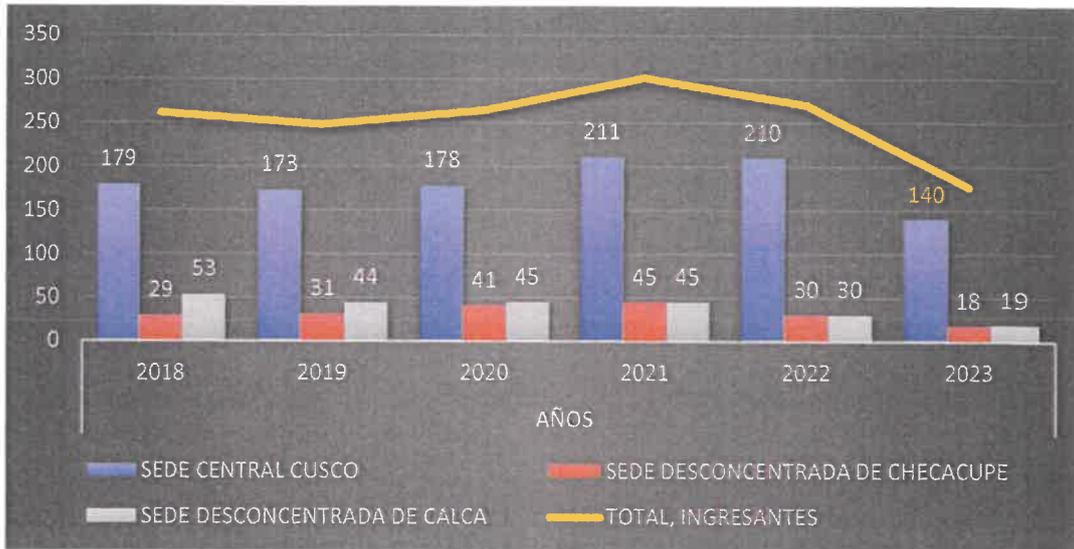
La producción de publicaciones como revistas y trabajos de investigación es un indicador de la actividad intelectual y creativa de la universidad. Esto también refleja el compromiso con la investigación y la disseminación del conocimiento.

2. Nivel de Cobertura:

Los programas ofrecidos cubren una variedad de disciplinas artísticas y están diseñados para ser inclusivos y accesibles a los estudiantes. La cobertura, se da mediante la ESABAC, que de acuerdo al “Artículo 2.- Disposiciones sobre el funcionamiento de las instituciones” del Decreto Supremo N° 014-2018-MINEDU”, donde indica que “en tanto se obtenga el licenciamiento para brindar el servicio educativo superior universitario, que otorga la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, continúan brindando los servicios educativos conforme a las leyes que los regían hasta antes de la dación de la Ley N° 30597, pudiendo convocar a exámenes de admisión bajo dicha normativa, utilizando la denominación que tenían antes de la vigencia de la referida Ley”, además mediante Ley N° 31645, que señala a la “Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, las que cuentan con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan”. Es así que la participación estudiantil, mediante la inscripción de estudiantes en los programas indican la efectividad de la cobertura.

En 2023, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco mediante Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco, obtuvo 177 ingresantes en el concurso de admisión 2023. La evolución de ingresantes por sede desde el 2018 al 2023 se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 7 Evolución de Ingresantes por Sede



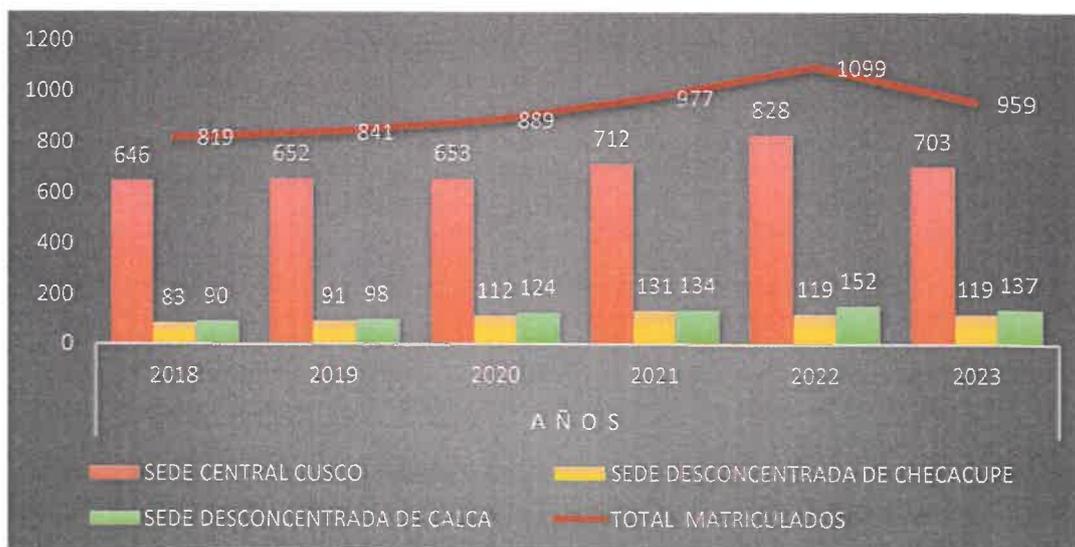
Acerca de estudiantes matriculados la evolución desde el 2018 a 2023 ha mostrado los siguientes resultados:

- Sede Central: esta sede ha experimentado un crecimiento constante en la matrícula desde 2018 hasta 2022, con un pico notable en 2022 (828 estudiantes). Sin embargo, en 2023 se observa una disminución en la matrícula (703 estudiantes).
- Sede Desconcentrada de Checaupe: Esta sede ha mostrado un aumento gradual en la matrícula desde 2018 hasta 2021, con un incremento más significativo en 2021 (131 estudiantes). En los años 2022 y 2023, se mantiene una estabilidad en la matrícula con 119 estudiantes cada año.

Sede Desconcentrada de Calca: Similar a Checaupe, la sede de Calca ha experimentado un crecimiento progresivo en la matrícula, alcanzando su punto máximo en 2022 (152 estudiantes). En 2023, se registra una ligera disminución en la matrícula (137 estudiantes), aunque sigue siendo superior a los años anteriores.

La matrícula total de la universidad ha mostrado un aumento general durante el período analizado, alcanzando su punto máximo en 2022 (1099 estudiantes).

Gráfico 8 Evolución de Matriculados por Sede



3. Calidad de los Productos Educativos

a. Estándares de Calidad Educativa: La acreditación oficial está pendiente debido al licenciamiento, siendo un aspecto crucial para validar completamente la calidad educativa ofrecida.



- b. La adecuación de los niveles alcanzados para contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales, mediante la formación artística profesional, están alineados con las necesidades del sector artístico y cultural, proporcionando una formación que capacita a los estudiantes para carreras profesionales exitosas.

3. Recomendaciones para Mejorar la Contribución al OEI

- Acelerar el Proceso de Licenciamiento: Priorizar y acelerar el proceso para obtener el licenciamiento, que es fundamental para asegurar la calidad y el reconocimiento de los programas educativos.
- Fortalecer la Evaluación Continua: Implementar sistemas de evaluación más rigurosos y continuos para garantizar y mejorar la calidad educativa de manera constante.

Este análisis muestra que, aunque la producción y la cobertura de los servicios educativos son significativas, la calidad y el reconocimiento completo están aún pendientes debido al proceso de licenciamiento. Resolver este aspecto es crucial para maximizar la contribución de la universidad al logro de sus objetivos estratégicos y mejorar su impacto educativo y cultural.

3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

- **AEI relacionadas con la Innovación y Emprendimiento Artístico:**

Programa de Desarrollo de Emprendimientos Artísticos (AEI.02.05): Este programa ha intentado fomentar la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria. Aunque la ejecución muestra un enfoque en incrementar estas iniciativas, los detalles sobre el alcance real y los impactos específicos son limitados.

- **AEI relacionadas con la Investigación Artística y Científica:**

Creación de Condiciones Adecuadas para la Investigación (AEI.02.06) y Fomento de la Investigación y Producción Intelectual (AEI.02.07): Estos programas están diseñados para establecer y mejorar las condiciones que apoyan la investigación. La ejecución ha mostrado avances, especialmente en la mejora en la publicación de trabajos de investigación, aunque sigue habiendo desafíos en la formalización y regulación.

- **AEI relacionadas con la Extensión Artística y Cultural:**

Programas de Extensión Artística, Cultural y Proyección Social (AEI.03.01): La universidad ha sido activa en la organización de eventos que fortalecen la conexión con la comunidad. La ejecución de estas actividades ha sido generalmente positiva, con varios eventos y proyectos que han sido bien recibidos por la comunidad.

- **AEI relacionadas con la Gestión Institucional:**

Fortalecimiento de la Gestión Institucional (AEI.04.01 - AEI.04.08): Estas actividades están centradas en mejorar la eficiencia administrativa y académica de la universidad. Incluyen la implementación de sistemas de gestión interna, actualización de los instrumentos de gestión, y mantenimiento de la infraestructura. La ejecución ha mostrado un progreso notable en estos aspectos, aunque el proceso de licenciamiento sigue siendo un desafío crítico.

- **Análisis de la Contribución al Logro de los OEI**

La ejecución de estas AEI ha mostrado variaciones en su efectividad y eficiencia, reflejando tanto avances significativos como áreas que necesitan mejora:

- **Impacto en la Educación y Formación:** Aunque se han registrado avances en la formación artística y profesional, el proceso de licenciamiento pendiente afecta la validez oficial de los grados y títulos otorgados.
- **Impacto en la Investigación:** Las iniciativas para fortalecer la investigación han sido parcialmente exitosas, pero la falta de un marco regulatorio adecuado limita la formalización de estas actividades.
- **Impacto en la Extensión y Responsabilidad Social:** Las actividades de extensión han sido efectivas en fortalecer los lazos con la comunidad, contribuyendo positivamente al cumplimiento de los OEI relacionados.



- Impacto en la Gestión Institucional: Se han hecho mejoras significativas en la gestión institucional, pero es crucial completar el proceso de licenciamiento para asegurar un futuro sostenible y exitoso para la institución.

- **Recomendaciones sobre la ejecución operativa en las AEI críticas**

Priorizar el Licenciamiento: Es esencial acelerar el proceso de licenciamiento para validar oficialmente los programas y grados ofrecidos.

Fortalecer la Regulación de la Investigación: Implementar un marco regulatorio claro y efectivo para formalizar y regular las actividades de investigación.

Mejorar la Evaluación de las AEI: Implementar sistemas de evaluación más rigurosos para todas las AEI, asegurando que cada acción no solo se ejecute, sino que también contribuya efectivamente a los objetivos estratégicos.

- **Avance financiero**

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco en el año 2023, contó con un presupuesto institucional de apertura de S/ 82,700,227, un presupuesto institucional modificado de S/ 83,375,502, y un avance financiero a nivel de devengado de S/ 13,679,000.09, que representa el total de 16.41% de ejecución.

Tabla 4 Avance financiero 2023

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
82,700,227	83,375,502	13,679,000.09	69,696,501.91	16.41	16.54

Fuente: Reporte Melissa



El siguiente cuadro muestra la Ejecución física y financiera de las Acciones Operativas (AO).

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REFORMULADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	49	0	123,559.80	0
10.07	SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	1	0	123,559.80	0
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	2	2	5,093,911.68	100



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
10.01	VICERECTORADO ACADEMICO	2	2	5,093,911.68	100
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	17	8	708,040.24	52
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS	10	5	249,749.52	58.40
10.05	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	3	2	207,035.56	66.67
10.06	SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	1	1	251,255.16	100
AEI.01.04	PROGRAMA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES	15	1	257,275.76	9
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	1	257,275.76	45
AEI.01.05	SERVICIO DE TUTORÍA ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	3	0	0	0
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	23	10	386,186.06	50
10.09	DEPARTAMENTO ACADEMICO	10	3	185,528.31	34.50
11.01	VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN	5	3	125,490.10	75
11.02	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7	4	75,167.65	61.43
AEI.02.02	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS	4	0	237,631.77	4.25





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD				
11.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	0	237,631.77	17
AEI.02.03	PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE ARTE DE INVESTIGACIÓN RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	0	0	0
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTERCULTURAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	0	6,442.28	67
11.01	VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	0	6,442.28	67
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPRESARIOS ARTÍSTICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	2	133,819.57	58.20
11.03	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	5	2	133,819.57	58.20
AEI.02.06	PROGRAMA DE CREACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA LA INVESTIGACIÓN	7	6	289,478.76	86.29
11.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	7	6	289,478.76	86.29





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL ARTÍSTICA; TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	12	1	202,896.63	13.17
10.08	DECANATO	1	0	115,513.68	0
11.05	OFICINA DE BIBLIOTECOLOGIA	4	1	87,382.95	39.50
AEI.03.01	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA; CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	5	4	664,158.25	82
10.02	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	5	4	664,158.25	82
AEI.03.02	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD	5	1	272,182.80	36.60
10.01	VICERECTORADO ACADEMICO	5	1	272,182.80	36.60
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	14	11	551,862.83	78.79
01.01	RECTORADO	1	1	40,650.46	100
05.01	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	3	129,590.35	75.75
09.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	9	7	381,622.02	77.78
AEI.04.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD	43	28	2,852,745.83	70.33





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
01.01	RECTORADO	5	4	383,847.48	80.20
02.01	ASESORÍA JURÍDICA	3	3	146,078.63	100
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	1	1	145,266	100
04.01	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	1	126,106.32	100
06.01	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	2	96,875.11	67.50
07	SECRETARIA GENERAL	4	3	230,634.79	89
08.01	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	5	4	174,413.27	80
09.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	1	576,148.80	98.50
09.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	578,939.38	100
09.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	4	172,671.61	100
09.05	UNIDAD DE TESORERIA	4	4	221,764.44	100
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	13	8	494,117.07	77.31
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	2	188,992.32	64.50
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	4	2	86,414.29	82.50
03.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	4	3	119,529.24	79.25
09.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	99,181.22	100
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	4	2	181,585.31	50





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD				
09.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	2	181,585.31	50
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	6	2	335,666.75	44.83
03.04	UNIDAD FORMULADORA	2	1	95,772.41	75
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	4	1	239,894.34	29.75
AEI.04.07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	5	4	850,281.43	81.60
03.04	UNIDAD FORMULADORA	1	1	57,679.08	100
09.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	4	3	792,602.35	77
AEI.04.08	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD	6	2	37,157.27	37.33
01.01	RECTORADO	1	0	1,195.94	14
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	22,337.65	100
07	SECRETARIA GENERAL	1	0	13,623.68	10



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual a 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



A continuación, se presenta el cuadro 3, donde se muestra las modificaciones en las Acciones Operativas (AO) e inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco (UNADQTC), que es fundamental para entender cómo se han ajustado las operaciones y las estrategias financieras en respuesta a cambios dinámicos en el entorno de la universidad o en sus objetivos estratégicos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REFORMULADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	0	49	0	0	48
10.07	SEDE DESCONCENTRADA DE CHECACUPE	0	1	0	0	0
AEL01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	0	2	0	0	2
10.01	VICERECTORADO ACADEMICO	0	2	0	0	2
AEL01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	0	17	0	0	3
10.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS	0	10	0	0	0
10.05	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	0	3	0	0	0
10.06	SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA	0	1	0	0	0
AEL01.04	PROGRAMA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMPLEMENTARIOS	0	15	0	0	13





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	PARA LOS ESTUDIANTES					
10.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	0	3	0	0	1
AEI.01.05	SERVICIO DE TUTORÍA ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	0	3	0	0	3
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	2	23	10	0	11
11.09	DEPARTAMENTO ACADEMICO	0	10	10	0	0
11.01	VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	5	0	0	3
11.02	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	7	0	0	7
AEI.02.02	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD	0	4	1	0	3
11.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	0	1	1	0	0
11.05	OFICINA DE BIBLIOTECOLOGIA	0	0	0	0	0
11.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE ARTE DE INVESTIGACIÓN RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0	5	0	0	1
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTERCULTURAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
11.01	VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	1	0	0	1
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPRESAS ARTÍSTICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0	5	0	0	5
11.03	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	5	0	0	5
AEI.02.06	PROGRAMA DE CREACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA LA INVESTIGACIÓN	1	7	0	0	7
11.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	7	0	0	7
AEI.02.07	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL	0	12	0	0	5





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	ARTÍSTICA; TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES					
10.08	DECANATO	0	1	0	0	0
11.02	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
11.05	OFICINA DE BIBLIOTECOLOGIA	0	4	0	0	4
AEI.03.01	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA; CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	5	0	2	5
10.02	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	2	5	0	2	5
AEI.03.02	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD	5	5	0	2	5
10.01	VICERECTORADO ACADEMICO	5	5	0	0	5
10.02	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	0	0	0	2	0
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	0	14	0	0	5
01	RECTORADO	0	0	0	0	0
01.01	RECTORADO	0	1	0	0	1





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	0	0	0	0
05.01	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0	4	0	0	4
09.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0	9	0	0	0
AEI.04.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD	10	43	1	17	36
01.01	RECTORADO	3	5	0	1	5
02	ASESORÍA JURÍDICA	0	0	0	0	0
02.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	3	0	6	3
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	0	1	0	5	1
04.01	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	0	1	1	0	0
06.01	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	4	0	0	4
07	SECRETARIA GENERAL	2	4	0	2	4
08.01	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0	5	0	0	0
09.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	2	0	0	2
09.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
09.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	4	0	1	3





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
09.05	UNIDAD DE TESORERIA	0	4	0	2	4
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	5	13	4	5	3
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	4	0	0	3
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y ESTADISTICA	4	4	0	3	0
03.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	0	4	4	0	0
04	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	0	0	0	2	0
09.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	0
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	1	4	0	8	4
09.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	4	0	8	4
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	0	6	1	5	5
03.04	UNIDAD FORMULADORA	0	2	0	0	2





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	4	1	5	3
AEL.04.07	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD	1	5	1	4	4
03.04	UNIDAD FORMULADORA	0	1	0	2	1
09.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	4	1	1	3
09.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	0	0	1	0
AEL.04.08	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD	1	6	1	0	3
01.01	RECTORADO	1	1	0	0	1
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	2	1	0	0
07	SECRETARIA GENERAL	0	1	0	0	1



- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Para mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, es crucial adoptar un enfoque sistemático y estratégico, aquí están las recomendaciones estructuradas para cada área crítica:

1. Licenciamiento institucional permanente para la universidad (AEI.04.01)

Recomendación: Acelerar y priorizar el proceso de licenciamiento para cumplir con las condiciones básicas de calidad exigidas por la autoridad reguladora.



Aplicación de Recomendaciones:

- Desarrollar un Plan de Acción: Crear un cronograma detallado con objetivos específicos para cumplir los requisitos pendientes del licenciamiento.
- Colaboración Activa: Establecer un diálogo continuo con los organismos reguladores para asegurar que todos los pasos del proceso se comprendan y se ejecuten correctamente.
- Monitoreo y Evaluación: Implementar un sistema de monitoreo para seguir el progreso en tiempo real y ajustar las estrategias según sea necesario.

2. Fortalecimiento de la Investigación (AEI.02.06 y AEI.02.07)

Recomendación: Formalizar un marco regulatorio para la investigación que permita una mayor participación y reconocimiento de los investigadores.

Aplicación de Recomendaciones:

- Regulaciones Claras: Desarrollar y promulgar políticas claras que definan los criterios para la investigación, incluidos los procesos de financiación, publicación y reconocimiento.
- Capacitación y Recursos: Proporcionar capacitaciones regulares y recursos suficientes para apoyar a los investigadores en sus proyectos.
- Infraestructura de Soporte: Mejorar las instalaciones de investigación, incluyendo laboratorios y espacios colaborativos, para facilitar un trabajo de alta calidad.

3. Extensión y Responsabilidad Social (AEI.03.01)

Recomendación: Integrar plenamente las actividades de extensión en el marco académico y curricular de la universidad.

Aplicación de Recomendaciones:

Programas Integrados: Desarrollar programas que conecten directamente las actividades de extensión con los currículos académicos, asegurando que los estudiantes obtengan créditos académicos por su participación.

- Evaluación de Impacto: Implementar herramientas de evaluación para medir el impacto de las actividades de extensión en la comunidad y en los aprendizajes de los estudiantes.
- Alianzas Estratégicas: Establecer colaboraciones con organizaciones locales y regionales para ampliar el alcance y la profundidad de las actividades de extensión.

4. Mejora de la Gestión Institucional (AEI.04.04 y otras relacionadas)

Recomendación: Implementar un sistema de gestión interna más robusto y efectivo que optimice todos los aspectos administrativos y académicos de la universidad.

Aplicación de Recomendaciones:

- Sistemas de Información: Adoptar tecnología avanzada para la gestión de recursos humanos, financieros y estudiantiles.
- Capacitación Administrativa: Ofrecer formación continua al personal administrativo sobre las mejores prácticas en la gestión educativa.
- Auditorías Regulares: Realizar auditorías internas y externas regulares para identificar áreas de mejora y asegurar la transparencia.

Implementando estas recomendaciones, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco puede mejorar significativamente la ejecución de sus AEI, asegurando así el logro de sus objetivos estratégicos y fortaleciendo su posición como una institución líder en educación artística superior.

4. Conclusiones

OEI 01: Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios





A pesar de los desafíos con el proceso de licenciamiento, se lograron avances significativos en la formación académica, con la emisión de 134 bachilleratos y 8 títulos profesionales en 2023. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.

La evaluación indica que la falta de licenciamiento ha afectado algunos indicadores de logro, pero la universidad ha trabajado activamente para superar estas limitaciones y seguir proporcionando una educación de calidad.

OEI 02: Impulsar la investigación artística, tecnológica y científica de la comunidad universitaria

El marco regulatorio, limitó la formalización de los docentes en las actividades de investigación, sin embargo, se hicieron esfuerzos significativos para promover la investigación, incluyendo la publicación de revistas y la organización del simposio K'anchay.

La evaluación indica que la universidad ha enfrentado desafíos en aumentar el porcentaje de docentes investigadores y la producción artística debido a restricciones normativas, pero ha mostrado un compromiso claro con la investigación y la innovación.

OEI 03: Implementar las actividades de extensión artístico-cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria

Los resultados de este objetivo, muestran que se realizaron varias actividades de extensión y proyección social, incluyendo ferias de arte y el Desfile de Alegorías, que fortalecieron los lazos con la comunidad y promovieron la cultura local.

La evaluación indica que este objetivo se ha cumplido efectivamente, demostrando el compromiso de la universidad con la responsabilidad social y la extensión cultural, contribuyendo significativamente al desarrollo cultural y artístico de la región.

OEI 04: Fortalecer la gestión institucional

Los resultados de este objetivo, muestran que se realizaron avances en fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de políticas de modernización, mejoras en las condiciones básicas de calidad, y convenios estratégicos.

La evaluación indica que, aunque el proceso de licenciamiento presenta desafíos continuos, los esfuerzos de modernización y mejora de la gestión son fundamentales para asegurar un futuro exitoso y sostenible para la institución.

OEI 05: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

Los resultados muestran que, se ha alcanzado un avance en la implementación del plan de gestión del riesgo de desastres, aunque el cumplimiento no ha sido tan alto como se esperaba.

La evaluación indica la necesidad de un marco regulatorio y la mejora de la infraestructura, que son críticos para fortalecer la capacidad de la universidad en la gestión de desastres. Esto es esencial para la seguridad y preparación ante emergencias.

La evaluación del plan operativo institucional resalta la necesidad de mejorar la planificación y ejecución para garantizar una implementación más eficiente y efectiva de las AEI, con un enfoque en la evaluación continua y el ajuste basado en las retroalimentaciones para optimizar recursos y alinear acciones con objetivos estratégicos. Mirando hacia el futuro, se plantea la importancia de desarrollar planes de acción detallados para cada OEI, con objetivos claros, plazos específicos y recursos asignados, para garantizar el cumplimiento a lo largo del horizonte del PEI. Además, se destaca la necesidad de mejorar la gestión del riesgo de desastres para asegurar la seguridad y preparación ante emergencias.

5. Recomendaciones

La evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, ha arrojado importantes resultados y hallazgos que destacan la necesidad de continuar invirtiendo en infraestructura y calidad académica. Estos esfuerzos son fundamentales para mitigar los impactos del proceso de licenciamiento pendiente y para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad necesarias para asegurar el



licenciamiento institucional. Además, se identificaron áreas de mejora en la formalización de actividades de investigación y desarrollo, la integración de actividades de extensión y responsabilidad social, la planificación y ejecución de los Planes Operativos Institucionales (POI), y la gestión del riesgo de desastres. Estas recomendaciones buscan garantizar el cumplimiento de metas estratégicas y la mejora continua de la oferta educativa y de investigación de la universidad.

Con respecto al nivel de resultados alcanzados en los OEI y desempeño de las AEI se recomienda fortalecer la formalización y el marco regulatorio de las actividades de investigación y desarrollo para mejorar la efectividad de las AEI relacionadas con la investigación. Además, es crucial integrar completamente las actividades de extensión y responsabilidad social en el marco académico y curricular, lo cual dependerá del éxito del licenciamiento.

Sobre la evaluación de los POI, se recomienda mejorar la planificación y ejecución de los Planes Operativos Institucionales (POI) para garantizar una implementación más eficiente y efectiva de las AEI. Esto incluye una evaluación y ajuste continuo basado en las retroalimentaciones para optimizar los recursos y alinear mejor las acciones con los objetivos estratégicos.

Para la perspectiva del logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI, se recomienda desarrollar un plan de acción detallado para cada OEI que incluya objetivos claros, plazos específicos y recursos asignados, para garantizar el cumplimiento del PEI. También es vital continuar con el desarrollo y mejora de la gestión del riesgo de desastres para asegurar la seguridad y la preparación ante emergencias.

Con respecto a las lecciones de la evaluación, se recomienda utilizar las lecciones aprendidas de la evaluación para mejorar continuamente la estrategia y operaciones de la universidad. La necesidad de un licenciamiento efectivo ha destacado la importancia de cumplir con estándares externos e internos, lo cual debería guiar futuras políticas y procedimientos.

Como lección clave, la adaptación y la flexibilidad son cruciales, especialmente en contextos regulatorios y de licenciamiento cambiantes. La universidad debe estar preparada para ajustar rápidamente sus estrategias y operaciones en respuesta a nuevas informaciones y condiciones externas.

Finalmente, estas recomendaciones buscan asegurar que la universidad no solo cumpla con sus metas estratégicas, sino que también mejore su oferta educativa y de investigación de forma continua y sostenible.

6. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI.



Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y Plan Operativo Institucional 2023

Unidad Orgánica responsable: 560 Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco
Periodo de compromiso: Anual 2023

Nº	Aspectos de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Plazo	Unidad Organizacional responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Proceso de Licenciamiento	Acelerar la ejecución de inversiones y actividades de mantenimiento	Desarrollar y ejecutar un plan detallado para cumplir las Condiciones Básicas de Calidad.	Porcentaje de avance de las condiciones básicas de calidad, formalizado a través de un informe cuatrimestral	Junio 2024	Oficina de Gestión de la Calidad		
2	Investigación y Desarrollo	Establecer el marco regulatorio para las actividades de investigación.	Formalizar políticas y reglamentos que regulen la investigación y el desarrollo.	Documentos normativos aprobados.	Junio 2024	Vicepresidencia de Investigación.		
3	Integración de la Extensión Social	Integrar completamente las actividades de extensión en el marco académico.	Crear programas que vinculen directamente las actividades de extensión con los currículos académicos.	Documentos normativos aprobados.	Junio 2024	Dirección de Responsabilidad Social Universitario		
4	Gestión del Riesgo de Desastres	Desarrollar y mejorar la gestión del riesgo de desastres.	Implementar un plan de gestión de riesgos completamente desarrollado y realizar simulacros regulares.	Documentos normativos aprobados.	Junio 2024	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
5	Ejecución de los POI	Mejorar la ejecución de los Planes Operativos Institucionales.	Revisar y ajustar los POI anualmente basado la retroalimentación para optimizar la implementación de las AEI.	Evaluaciones de desempeño de los POI.	Junio 2024	Unidad de Planeamiento, Modernización y Estadística		

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 560 - U. N. DIEGO QUISEP TITO



Código	Denominación	U.E.	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	No Acumulado	Valor	Logro Esperado				Valores Obtenidos				Avance Tipo I (%)	Avance Tipo II (%)		
								2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021	2022			2023	2024
								Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Sem.	Sem.			Sem.	Sem.
AEI.01.01	MEJORAR LA FORMACION ACADÉMICA PROFESIONAL ARTISTICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	10.04-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	15.00	25.00	28.00	40.00	65.00	80.00	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.01.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de egresados con grado académico y título profesional	07-SECRETARÍA GENERAL	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	25.00	50.00	75.00	95.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REFORMULADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de programas curriculares implementados para pregrado	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	10.00	25.00	45.00	75.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.01.AEI.01.02	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.02	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones de desarrollo de competencias	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	85.00	87.00	89.00	91.00	93.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.01.02	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de estudiantes que aprueban el desempeño docente	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	84.00	86.00	88.00	90.00	94.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANEJO OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.03	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la Universidad	01-RECTORADO	Relevante	Descendente	No Acumulado	2020	50.00	25.00	15.00	10.00	8.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.01.03	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de estudiantes con habilidades diferentes oportunamente atendidos	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	10.00	15.00	20.00	25.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.01.04	PROGRAMAS DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.04	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios complementarios universitario	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	3.00	10.00	15.00	20.00	25.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.01.AEI.01.05	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO SERVICIO DE TUTORIA ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.05	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio de tutoría académica	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	15.00	25.00	35.00	45.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.01.06	PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL EGRESADO (Prioridad 1)																		
IND.01.AEI.01.06	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de avance de la implementación del plan de monitoreo y seguimiento del egresado.	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	ND	12.00	25.00	47.00	78.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.01	IMPULSAR LA INVESTIGACION ARTISTICA, TECNOLÓGICA Y CIENTIFICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de docentes investigadores que participan en publicaciones relevantes de arte y cultura	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	3.00	7.00	15.00	30.00	50.00	75.00	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.02.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de producción artística que participa en representación oficial del país bajo parámetros curatoriales	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACION ARTISTICA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de docentes que aprueban el programa de capacitación en materia de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	15.00	20.00	30.00	40.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.02.01	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de producción artística visual de docentes que logran reconocimiento en su campo de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	5.00	6.00	7.00	8.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.03	PROGRAMA DE INVESTIGACION ARTISTICA ORIENTADA PERMANENTE PARA LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.02	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	10.00	30.00	50.00	60.00	ND	ND	ND	ND	ND			
IND.02.AEI.02.02	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de producción artística visual que logra reconocimiento en su campo de investigación	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	3.00	5.00	7.00	9.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.04	PROGRAMA DE EXPOSICIONES DE ARTE DE INVESTIGACION RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.03	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de exposiciones de arte de investigación relevante que cumplen con la práctica curatorial.	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	33.00	35.00	40.00	50.00	60.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVESTIGACION E INNOVACION ARTISTICA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTEGRALIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.04	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de proyectos artísticos realizados con enfoque de sostenibilidad ambiental e intercultural	01-RECTORADO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	3.00	5.00	9.00	11.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.06	PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS ARTISTICOS IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.05	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de proyectos de emprendimiento artísticos promovidos	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	ND	5.00	10.00	15.00	17.00	ND	ND	ND	ND	ND			
AEI.02.06	PROGRAMA DE ORIENTACION DE COMUNICACIONES ARTICULADAS PARA LA INVESTIGACION (Prioridad 2)																		
IND.01.AEI.02.06	001693-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO DEL CUSCO Porcentaje de implementación de laboratorios de investigación	11.06-DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	ND	20.00	30.00	50.00	60.00	ND	ND	ND	ND	ND			

103

